Municipio de Titiribí	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 01**	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 10

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 28 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
¿SE CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PACTADAS?	SI X	NO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	27,5%	27,5%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN FREDY TABORDA FLOREZ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NÚMERO DE CONTRATO	CPS 200 DE 2026
FECHA DE CONTRATO	AGOSTO 28 DE 2026
CONTRATISTA	ESTEBAN HERNANDEZ ESPINOSA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1000314340
PROYECTO	N/A
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
PLAZO	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PRÓRROGA N°1	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	AGOSTO 28 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 27 DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**0000000914 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026**

NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**0000001177 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026**
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE RECREACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LA DISCIPLINA DEL BALONCESTO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBI

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Apoyar la coordinación, ejecución y seguimiento del programa de recreación del municipio de Titiribí, así como las actividades dirigidas a los diferentes grupos poblacionales, de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes y la Secretaría de Educación.	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
2	Apoyar la promoción, difusión y fortalecimiento de los procesos deportivos de la disciplina de	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	baloncesto en todas las ramas y categorías.			
3	Apoyar la promoción, difusión y fortalecimiento de los procesos deportivos de la disciplina de tenis de mesa en todas las categorías y en ambas ramas	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
4	Apoyar los procesos de iniciación y formación deportiva en una (1) vereda del municipio de Titiribí, mediante la realización de dieciséis (16) actividades de formación deportiva durante el plazo de ejecución del contrato. (Una (1) actividad por semana).	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
5	Apoyar la descentralización de los procesos de formación deportiva de baloncesto y tenis de mesa hacia la zona rural del municipio de Titiribí, mediante la realización de treinta y dos (32) actividades durante el plazo de ejecución del contrato. (Dos (2) actividades por semana).		X	Aún no se evidencia el desarrollo de esta actividad.
6	Apoyar la planeación y elaboración de sesiones de entrenamiento por microciclos para la aplicación y desarrollo de los procesos deportivos de los grupos a su cargo.	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
7	Apoyar la realización de las actividades correspondientes a la jornada única de las instituciones educativas del municipio de Titiribí, de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes.	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
8	Apoyar la planeación e implementación de treinta y dos (32) entrenamientos con cada una de las disciplinas y categorías de baloncesto y tenis de mesa durante el plazo de ejecución del contrato. (Dos (2) entrenamientos semanales con cada disciplina y categoría)	x		Esta actividad se viene desarrollando satisfactoriamente de manera parcial.
9	Apoyar la creación, implementación y actualización de las planillas de seguimiento de los participantes de los procesos deportivos y recreativos a su cargo, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección de Deportes.	x		Esta actividad se viene desarrollando
10	Participar con los seleccionados municipales en los juegos y eventos deportivos autorizados por la Dirección de Deportes Municipal, de acuerdo con la programación establecida.		x	Aún no se requiere por parte de la dirección de deportes.
11	Apoyar la planeación y realización de torneos internos en las	x		Aún no se evidencia el desarrollo de esta actividad.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	disciplinas de baloncesto y tenis de mesa, de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes			
12	Apoyar la realización de cuarenta y ocho (48) encuentros recreativos en los sectores urbanos y rurales del municipio de Titiribí, dirigidos a diferentes grupos poblacionales, incluyendo niños, jóvenes y adultos, tres (3) encuentros por semana).	X		Esta actividad se desarrolla de manera parcial, se le recomienda al contratista implementar estrategias para alcanzar las metas adquiridas en el contrato.
13	Apoyar a la Dirección de Deportes con la recolección, consolidación y entrega de la información correspondiente a los registros de los deportistas que participan en los diferentes procesos deportivos.	x		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
14	Apoyar la realización de actividades recreativas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial, de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes y la Secretaría de Educación.		X	Aún no se evidencia el desarrollo de esta actividad.
15	Apoyar la reactivación y funcionamiento de la Ludoteca Municipal mediante la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas, de acuerdo con el horario		X	Aún no se evidencia el desarrollo de esta actividad.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	previamente establecido y concertado con el supervisor del contrato.			
16	Apoyar los procesos de fortalecimiento de la jornada única y jornada extendida en las diferentes instituciones educativas del municipio de Titiribí, con la realización de dieciséis (16) actividades, una vez por semana y de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes Y la Secretaría de Educación.		x	Esta actividad no se ha iniciado aún
17	Apoyar la realización de cuatro (4) acciones de formación relacionadas con el juego y la recreación, tales como talleres, encuentros, seminarios y campañas, dirigidas a maestros, maestras, padres de familia, promotores de la Secretaría de Educación y demás dependencias interesadas. Una actividad por mes.		X	Aún no se evidencia el desarrollo de esta actividad.
18	Apoyar la formulación y consolidación de la política pública de deporte y recreación del municipio de Titiribí, mediante la participación en las actividades y espacios de trabajo que sean programados para tal fin.		X	Aún no se requiere esta actividad por parte de la secretaría de educación

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
19	Apoyar la recolección, organización y sistematización de los datos de los participantes de los procesos deportivos y recreativos en las plataformas y sistemas de información que sean requeridos por la Dirección de Deportes y la Secretaría de Educación.	X		se le recomienda al contratista inscribir en la plataforma los participantes en los procesos de recreación
20	Apoyar en las actividades de adecuación, pintura, limpieza y mantenimiento básico de los escenarios deportivos municipales, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Dirección de Deportes y la Secretaría de Educación.		X	Aún no se requiere por parte de la dirección de deportes.
21	Asistir a las reuniones de planeación, capacitaciones, encuentros de secretaría y demás actividades de planeación, evaluación y seguimiento programadas previamente por la Dirección de Deportes y la Secretaría de Educación.	X		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
22	Apoyar en el cuidado de los elementos del inventario asignado a su área artística	X		La actividad se cumplió de manera satisfactoria
23	Las demás actividades afines y conexas al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor	X		La actividad se cumplió de manera satisfactoria

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución			

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen: El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales. Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizan continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Lleva ejecutado el 27,5% del contrato. Es importante destacar la preparación, el compromiso y el sentido crítico que tiene el contratista para sacar adelante las actividades propuestas en el contrato. En este sentido es clave seguir avanzando en el fortalecimiento del juego y la recreación como una estrategia fuerte para movilizar a la comunidad.
Desde las obligaciones contractuales se requiere avanzar en las obligaciones que todavía no se han iniciado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 28 de agosto de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO MES - AÑO	CÓDIGO PLANILLA
PENSIÓN	PROTECCIÓN	AGOSTO- 2026	6027727069
SALUD	NUEVA EPS	AGOSTO- 2026	6027727069
RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA	AGOSTO- 2026	6027727069
TOTAL A PAGAR	**$ 576.900**		

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de agosto, soportado según Código de Planillas Nros. 6027727069. SI cumplió con el pago de agosto, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de

Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato:	**$14.000.000**
Valor Adiciones:	**0**
Valor Total del Contrato:	**$14.000.000**
Valor pagado:	**0**
Valor causado que no se ha pagado:	**$3.850.000**
Valor total ejecutado:	**$3.850.000**
Valor saldo por ejecutar:	**$10.150.000**

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Cuenta de cobro, Acta de Pago, Informe de actividades, Pantallazos y/o evidencias, Pago a la Seguridad Social, Rete-empleados	

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024 - 2027 "Somos Titiribí", **Componente Estratégico Número 5. Somos Buen Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz:** Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y

segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes. **Programa 5.6. Fortalecimiento Institucional, Cultura Organizacional al Servicio Público:** Este programa busca brindar servicio de calidad y transparente, allí se encuentran enmarcadas las iniciativas y medidas para fortalecer la gestión pública, el uso eficiente de los recursos financieros y humanos de la entidad. También busca posicionar a la entidad como referente de excelencia y transparencia en la gestión pública y poder responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a la normativa definida. Prioriza la formación, capacitación y el desarrollo del personal, la modernización tecnológica y del mobiliario municipal para la prestación del servicio, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública existente, las acciones de descentralización de servicios a las comunidades.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de septiembre de 2026

JOHN FREDY TABORDA FLOREZ
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación